

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

29962 *NÚCLEO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LEÓN, NEAL, S.A.*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad de 13 de noviembre de 2012, aprobó aumentar el capital social en la cantidad de 60.500 euros mediante la emisión de 60.500 nuevas acciones, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una. Las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión de 15,53 euros por acción, y el contravalor del aumento de capital consistirá en aportaciones dinerarias que deberán cubrir tanto el valor nominal como la prima de emisión.

A los efectos del ejercicio del derecho de suscripción preferente, según lo dispuesto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, se acordó, conforme al artículo 305 del mismo cuerpo legal:

- Plazo: En un mes desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

- Forma y lugar: Mediante escrito dirigido al domicilio social, a la atención del Presidente del Consejo de Administración, acompañando copia del justificante del ingreso tanto del valor nominal como de la prima de emisión en la cuenta corriente a nombre de la sociedad en el Banco Santander, número 0049-0784-25-2414334851, habiendo hecho constar el concepto de "aumento de capital" y los datos de identificación del accionista suscriptor.

- Si finalizado el período de suscripción, no se hubiera suscrito íntegramente el aumento de capital, el Consejo de Administración quedará facultado para ofrecer la acción sobrante al accionista que ha ejercitado su derecho de suscripción preferente, concediéndole un plazo adicional máximo de 7 días naturales. Si finalizado ese plazo de 7 días no se hubiese suscrito en su integridad el aumento previsto, el capital social quedará aumentado, según el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo del aumento de capital, así como pedir la entrega o solicitar su envío de forma gratuita.

Madrid, 14 de noviembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120078387-1